

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
INVERSIONES TIERRANOVA "CÍA LTDA"  
LLEVADA A CABO EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Quito, al 07 de septiembre del 2016, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en CARCELEN CALLE EL JUNCAL N64-193 Y MANUEL AMBROSI, se reúnen los socios de INVERSIONES TIERRANOVA "CÍA LTDA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NINGBO INTERNATIONAL CORP	US\$ 19,998.00	19998	99.99%
MÓNCA SORIA MOYA	US\$ 2.00	2	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 20.000,00</b>	<b>20000</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2015.**
- 4. Fijar la retribución de los administradores**

Preside la reunión el Presidente de la compañía, el señor DOMINGO CONFORTO y actúa como Secretario la Gerente General de la misma, señora Mónica Soria Moya; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el señor DOMINGO CONFORTO, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2015. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**

El señor Presidente solicita que la Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2015.**

La señora Gerente General informa a la compañía que de las utilidades obtenidas en el año 2014 existe un remante. La Junta decide que dicho remanente sea reinvertido de acuerdo a la participación de los socios en la compañía, para las necesidades de la empresa y así como las del ejercicio 2015.

**4. Fijar la retribución de los administradores**

La Junta Resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los administradores.

La propuesta realizada por el Gerente General es aceptada y aprobada por todos los socios de la compañía.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**GAETANO RODRÍGUEZ CONFORTO  
APODERADO DE NINGBO INTERNATIONAL  
CORP  
SOCIO**



**MÓNICA SORIA MOYA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
SOCIO**



**DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**